

"HAY QUE EVITAR QUE POR MUELLES Y AEROPUERTOS SE BURLE LA VIGILANCIA ADUANAL"

**Afirma Carlos Fernández Campos, director-
administrador de la Aduana de La Habana.**

EL que habla ahora es Carlos Fernández Campos, director-administrador de la Aduana de La Habana y figura vinculada estrechamente al Jefe del Estado. "Estoy en este cargo —dice— para servir los intereses de la nación, que no son otros que los de organizar y adecentar la administración pública en general, colocando funcionarios de capacidad y honradez probada en los lugares adecuados, habiendo tomado además medidas de absoluto control fiscalizantes, cuya intensidad se ha hecho sentir notablemente en la recaudación."

—Puedo enorgullecerme, señala a continuación CFC, de que en poco más de tres meses de mi actuación al frente de este departamento, he logrado un superávit de recaudación con respecto al mismo tiempo en el año anterior de \$3,001,274.96, a los que habría que agregar más de dos millones de pesos que de depósitos constituidos de largo tiempo atrás se ingresaron en este tiempo del año pasado y que por así haberlo hecho no hubo que ingresar por este concepto en el presente año.

Carlos Fernández se detiene un instante. Luego explica:

—La Aduana de La Habana ha recaudado para el Fondo Textilero en tres años y tres meses, desde la creación de este impuesto, la suma de \$9,148,058.87, promedio mensual de \$234,564.10, mientras que todas las demás aduanas de la República en el primer año de existencia del fondo, recaudaron \$168,279.02 y en el segundo \$196,579.11, no teniendo datos aún del tercero. En ello se puede apreciar que la proporción fluctúa entre un 5 y un 7 por ciento de lo recaudado por La Habana, porcentaje que, a simple vista, resulta desproporcionado, teniendo en cuenta la importancia de aduanas como las de Santiago de Cuba, Mariel, Cienfuegos, Guantánamo, Manzanillo, Caibarién, aeropuerto de Camagüey, etc. Sin embargo, la atención de los señores industriales y obreros textiles sólo se fija en La Habana, y hasta la fecha, que nos conste, no se han preocupado de las aduanas del interior de la Isla.

—Una de mis primeras medidas, afirma Fernández Campos, ha sido la de rescatar para los fun-

(Continúa en la Pág. 90).

cionarios de la Aduana la autoridad y el sentido de responsabilidad a que los mismos son acreedores. Si bien en anteriores gobiernos fué necesaria la creación de un cuerpo de auxiliares obreros textiles para la fiscalización de las importaciones, no es menos cierto que ello mermaba el prestigio debido a los funcionarios aduanales, ya que supeditaba su labor a la aprobación de estos señores auxiliares, los que a pesar de su carácter de representativos de industrias particulares, tenían acceso a los detalles de las importaciones realizadas por comerciantes competidores, no limitando su labor fiscalizadora a la simple inspección y comprobación del aforo correcto, sino tomando y clasificando datos que permitían de modo estadístico conocer quiénes eran los exportadores, importadores, clases de textiles, valores y muestras, etcétera, contraviniendo con ello los artículos 129 a 137 y 207 de las ordenanzas de aduanas, que señalan que únicamente el vista es la persona autorizada para la extracción de muestras y aforo de las mercancías, y que no se sacarán muestras ni será examinada o exhibida ninguna mercancía a menos que no sea a solicitud del importador, dueño o consignatario.

Y mientras enciende un cigarrillo, CFC expresa:

—Resulta curioso resaltar que las medidas de mayor control que hemos aplicado han traído como consecuencia cierta baja en las importaciones, especialmente de artículos cuya tarifa arancelaria es elevada, tales como tejidos, artículos plásticos, etc. La explicación de esto es fácil: al no haber facilidad de hacer evasiones fiscales, los importadores que medran en este tipo de negocios de importación suspenden sus compras o retienen las mercancías compradas en espera de "mejores tiempos". Una vez convencidos que estos tiempos no vie-

2

nen, las importaciones toman de nuevo su ritmo normal. Al respecto de las importaciones textiles, la actual baja en las recaudaciones mensuales de los sellos textiles que a las importaciones se fijan por las aduanas, es la que ha provocado la difícil situación en que se encuentra la Caja del Fondo Textilero.

Ya al final de la entrevista, el director-administrador de la Aduana habanera declara al periodista:

—Las Cámaras de Comercio, Industriales, Cámara de Comercio China, los comerciantes e industriales de bahía, etc., me han dado la satisfacción de reconocer mi buen deseo, mi firme voluntad de servir únicamente los intereses de mi patria, sin dañar ningún otro interés. Ahora espero que todas estas instituciones me brinden su más leal apoyo y colaboración, porque hay que evitar que por muelles y aeropuertos se burle la vigilancia aduanal, que he establecido con el doble reconocimiento de las mercancías extraídas, teniendo especial interés en dejar debidamente aclarado que no trato de agredir el desenvolvimiento legal del comercio, sino el firme y decidido propósito de evitar toda defraudación fiscal y que se traduce en una competencia desleal...

Behrman mayo 29/52



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA